

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 9 de mayo de 2005.—Joaquín Pascual Martínez Sánchez, Martín Salvador Martínez Sánchez e Ignacio Chinchilla Martínez, Administradores.—23.677.

1.ª 23-5-2005

## UMASGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, número 10-12 de Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales ( Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Pilar Gil Sandoval.—24.312.

## UNGO NAVA, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de esta sociedad convocan la Junta general ordinaria de accionistas de la misma, para su celebración en Villasana de Mena (Burgos), en el domicilio social de la sociedad, Las Canteras, kilómetro 51,200; 09587 Vivanco (Villasana de Mena) Burgos, el día 15 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 16 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio 2004, así como del informe de gestión de los Administradores referido al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los Accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

La indicada documentación queda a disposición de todos los accionistas, quienes además de poder examinarla en el domicilio social, podrán pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Villasana de Mena, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Jesús María Fernández Bicarregui y Pablo Ramírez-Escudero Prado.—24.381.

## UNICOMMERCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Corrección de errores

En el anuncio de esta sociedad publicado el lunes 9 de mayo de 2005 (BORME número 86), página 12276, se publicó un error en la fecha de la convocatoria de la Junta. La fecha correcta de convocatoria es el 21 de junio de 2005, lo que modificamos a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—23.044.

## UNIÓN CARTONERA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Fuenlabrada (28947 Madrid), en la calle Matarrosa, 4, Polígono Industrial Cobo Calleja, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del siguiente 29 de junio, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de toda la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas. Los accionistas que no puedan acudir podrán hacerse representar por otro accionista o por sus representantes legales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Arce Aparicio.—24.268.

## UNIÓN PACÍFICA DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

### SERCAHERSA CANARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, con carácter universal, el día cuatro de mayo de 2005 y el único accionista de Sercahera Canarias,

Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el día 4 de mayo de 2005, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el Proyecto de Fusión formulado, aprobado y suscrito por los Administradores de las mencionadas Sociedades el día 1 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de abril de 2005.

Segundo.—Conforme a las condiciones expresadas en el Proyecto de Fusión y a lo estipulado en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobar la fusión por absorción de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) produciéndose, por tanto, la extinción de la Sociedad Absorbida, y adquiriendo la absorbente, a título universal, el patrimonio de la absorbida.

Tercero.—Establecer que la fecha a partir de la cual las operaciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada es el 1 de enero de 2005.

Cuarto.—Aprobar los Balances de fusión de dichas Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, no estando obligados a auditarlos.

Quinto.—Por tratarse de una fusión impropia en la que la Sociedad Absorbente ostenta la condición de único accionista de la Sociedad Absorbida, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ha establecido ningún tipo de canje de acciones y, en consecuencia, procedimiento alguno de canje. Como consecuencia de la fusión por absorción, las acciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal quedarán extinguidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas Entidades.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de Unión Pacífica de Inversiones, S.L., María Dolores Carrasco Fernández.— La Secretaria del Consejo de Administración de Sercahera, S.L. Sociedad Unipersonal, María Dolores Carrasco Fernández.—24.296. 1.ª 23-5-2003

## UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Cenicer (La Rioja) en el domicilio social, Carretera de Logroño, sin número, el día 16 de Junio de 2005 en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese «quórum» en la primera, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente 17 de junio de 2005, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los docu-

mentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cenicero, a 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Abril Boix.—24.346.

### URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, sito en Avenida Diagonal 477, planta 18.ª, el día 16 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta sobre aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Delegación para protocolización e inscripción registral de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se informa a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta General será previsiblemente en segunda convocatoria, es decir, el 17 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—24.782.

### UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, plaza de Euskadi, 5-2, de Zumárraga (Gipuzkoa), el día 13 de junio, a las 17.00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zumárraga, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.121.

### VALINRE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordina-

ria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 19 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adaptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta general y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—23.897.

### VALORES RIOVAL, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 13:00 horas, del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.129.

### VIAJES ARAQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2005, a las 20 horas, en la calle Gran Vía, número 69, primera planta, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en primera convocatoria, no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en sus Oficinas de Gran Vía, número 69, primera planta de Madrid, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Jesús Araque Bellosa.—24.265.

### VICINAY, S. A.

#### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, Particular de Sagarduy, número 5, el día 15 de junio de 2005, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión referidos a Vicinay, Sociedad Anónima y las Sociedades Consolidadas correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de un miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y Sociedades Consolidadas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Ejecución de los Acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Borja Vicinay Pérez.—24.374.